



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 674 Bis, miércoles 01 de septiembre de 2021](#)

Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Decreto por el que se **adiciona** un capítulo XIV, del Sistema de Justicia Digital Electoral, al Título Segundo Reglas Comunes Aplicables a los Medios de Impugnación, de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.